



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2962

CHIGUAYANTE, lunes 20 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4091
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2741

DECRETO: PAGUESE A TRÁVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CONTRERAS BOCAZ ROMINA PAZ

LA SUMA DE \$:75.600

Y SON: SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BOLETA 15 HONORARIOS PROFESIONALES AGOSTO 2014 EXTENSION HORARIA CESFPM PINARES

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010200	HONORARIOS DAS	84.000		17061182-9	b-15
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		75.600	17061182-9	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		8.400	17061182-9	-0

TOTALES : 84.000 84.000

